

3.1. INTERACCIÓN

3.1.1. Los entornos pragmáticos:

Podemos considerar cualquier proceso físico como espaciotemporalmente situado. Sería imposible definir de forma completa las características del espacio intraprocesual, porque el ámbito que llamamos “realidad” es infinitamente continuo. La ciencia se limita a superponer un enrejado más o menos tupido, cuyo grado de definición coincide en el mejor de los casos con el de la capacidad de computación humana (o mejor dicho, la capacidad de los instrumentos de computación ideados por la mente humana). Evidentemente, los procesos artísticos no se sustraen a esta consideración. Cuáles son los límites razonables de definición de la retícula sistematizadora es una cuestión que se dilucidaría en función de los fines o utilidades de la sistematización. En cualquier caso, tratándose esta investigación de un ensayo para una metodología de análisis situada, en la que la percepción del sujeto actuante es el principal punto de vista, parece razonable pensar que puede resultar suficiente el recurso a la capacidad computacional del SFI, es decir, su capacidad perceptiva y su memoria en relación a la realidad objeto de descripción, sin auxilio de especiales tecnologías de computación.

Incluso de esa manera, veremos que el entorno pragmático en el que se desarrolla el proceso de investigación es alarmantemente complejo.

En un primer nivel, situaremos el corte cronológico. Hemos apuntado en la introducción a esta tesis que dicho espacio es el comprendido entre enero de 1991 y diciembre de 1994, es decir, 4 años completos. La primera retícula definiría ese lapso.

En segundo lugar, definiremos el espacio procesual. El SFA ha dispuesto de libertad de movimientos teórica a lo largo y ancho del planeta tierra, pero su presencia física se ha circunscrito a unos límites mucho más modestos. En concreto, a un área enclavada en el golfo de vizcaya, de unos 300x300 kilómetros de lado, lo que hace un total aproximado de 90.000km². Su ubicación en este espacio físico viene dada, por un lado, por la circunstancia azarosa de haber nacido ahí, pero sobre todo porque a partir de su nacimiento, una serie de fuerzas estructurales lo han sujetado a dicho territorio. Dichas fuerzas vivas constituyen los *entornos pragmáticos* propiamente dichos, y podemos conceptualizarlas como “instituciones”. Las instituciones constituyen la estructura en la que se ha socializado el SFA. Éstas juegan un papel crucial en el desarrollo de las iniciativas sociales en general, y de los procesos artísticos en particular. El entramado institucional concreto en el que se desenvuelven dichos procesos define un margen de posibilidades o ecosistema dentro del cual aquellos pueden desarrollarse o no, en base a una

serie de mecanismos dinámicos de atracción, repulsión, adaptación, simbiosis, parasitismo, etc.

La primera institución, o mejor dicho, la más cercana, es la constituida por el entorno familiar. Este entorno ha dotado al SFA de un domicilio que se enclava aproximadamente en el centro geográfico del espacio físico fácticamente habitado por él, y ha cubierto la mayoría de sus necesidades físicas, anteriormente, y durante el periodo objeto de descripción.

Ni el entorno familiar ni ninguna otra estructura institucional debe considerarse como una estructura permanente e inmutable. Su influencia en el SFA, y por tanto, en el desarrollo del proceso creativo, es variable. Las circunstancias y avatares vitales y sociales provocan movimientos de desestructuración y readaptación claramente influyentes.

Solapándose e interpenetrando con el entorno familiar, encontramos al denominado entorno relacional. Lo constituyen las relaciones extraparentales establecidas por el SFA a lo largo de su trayectoria vital. El entorno relacional configura en un grado importante la identidad social y el sentimiento de pertenencia y aceptación.

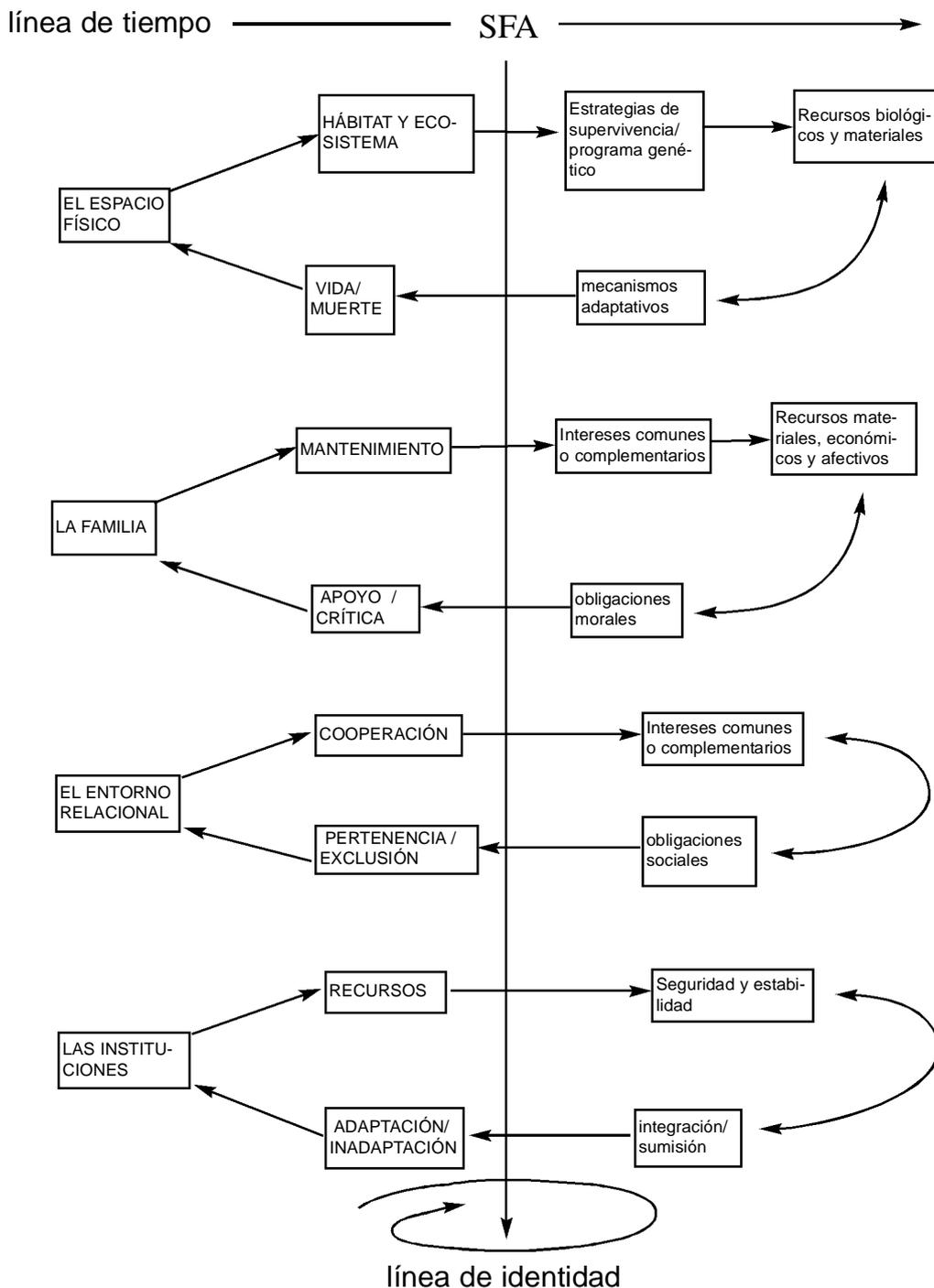
A un nivel menos familiar, nos encontramos con la *estructura política*. El sistema político impone sus condiciones básicas de legalidad, que dicta la circunstancia fáctica de que el SFA es un ciudadano español cuyo Documento Nacional de Identidad ostenta el número 15988998. Esto le hace sujeto y objeto de los derechos y deberes otorgados por la Constitución Española, y de las leyes que emanan de ella.

Por otro lado, está la *estructura económica*, que define un campo de juego con una serie de recursos públicos y privados sujetos a las condiciones favorables o desfavorables de los ciclos económicos.

Además de eso, el origen y espacio sociocultural del SFA constituye un campo de posibilidades transversal, que atraviesa los niveles anteriormente citados, definido por la naturaleza concreta de la identidad cultural, los valores asimilados en el proceso educativo, el sentimiento de pertenencia o rechazo del sistema social, económico y político o a la cultura imperante, las modas, etc.

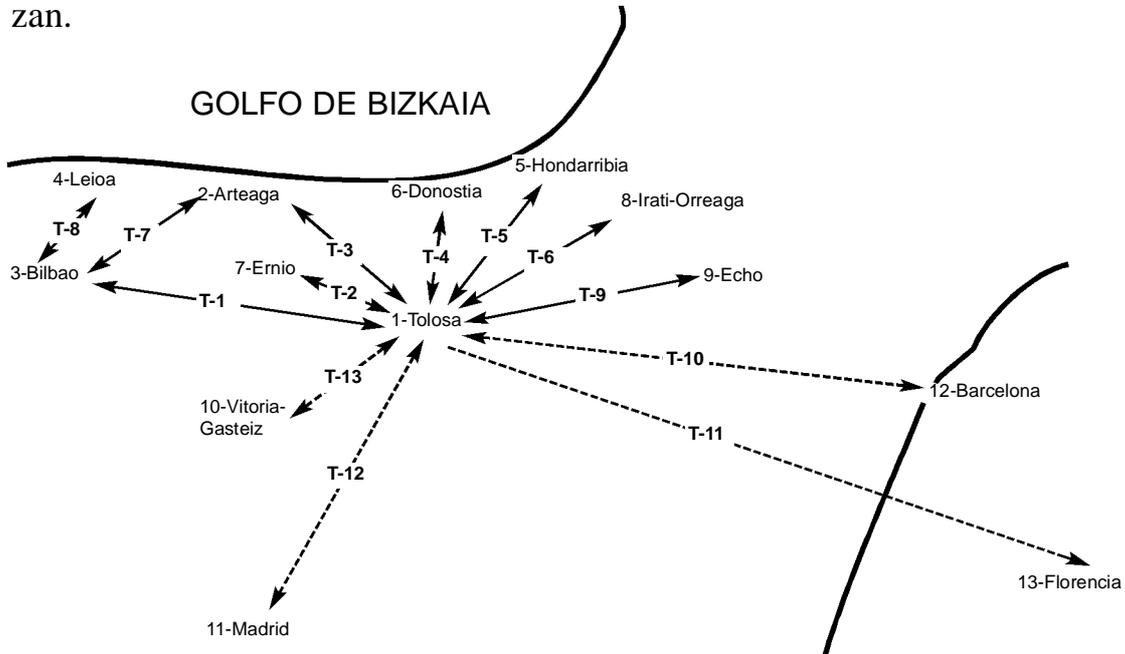
Las diferentes respuestas o las decisiones situadas del SFA, en relación al sistema de posibilidades y restricciones que ofrecen los citados entornos pragmáticos, en relación a su actividad procesual, irán configurando el proceso creativo propiamente dicho, que deberá entenderse como una interpretación personal, o subjetivización, de las condiciones que ofrece dicho campo en un momento dado. A continuación, desarrollaremos un modelo gráfico provisional del espacio de acción en el que se superponen y entrecruzan los niveles físicos e institucionales planteados, para posteriormente

desplegar la modalidad concreta en que esos niveles se han organizado por lo que respecta al espacio intraprocesual. El objetivo final será el de describir el programa o campo de fuerzas que ha configurado el campo de estudio, la constelación concreta. A efectos metodológicos, hemos conceptualizado los niveles relativos al espacio físico, a la familia, al entorno relacional y al entorno socio-institucional como cuatro niveles isomorfos y simultáneos, cuya confusión provocaría la presencia o aparición del SFA, que pudiera ser conceptualizado como aquél campo de fuerzas en el que se entremezclan dichos niveles.



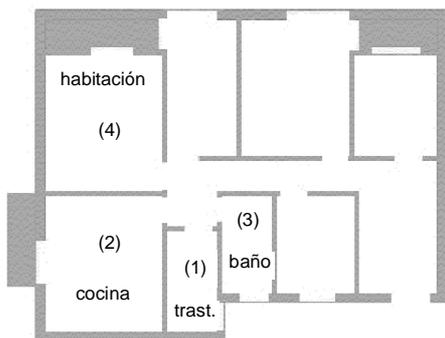
a) El espacio físico:

El espacio físico en el que se desarrollan las actividades del SFA es el que mostramos en el siguiente gráfico. En él, hemos fijado los principales lugares(topologías) de referencia, y las líneas de trayectoria que los enlazan.

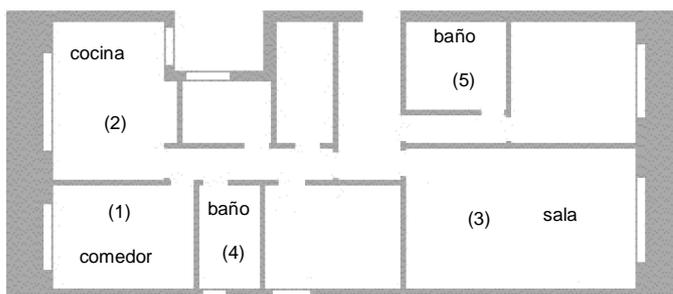


-Lugares:

L.1.-(Tolosa).- Puede notarse que es el principal espacio de vida del SFA en el periodo objeto de descripción. La infraestructura que le ofrece su entorno familiar le permite sobrevivir y realizar ciertas prácticas procesuales por tiempo potencialmente indefinido.

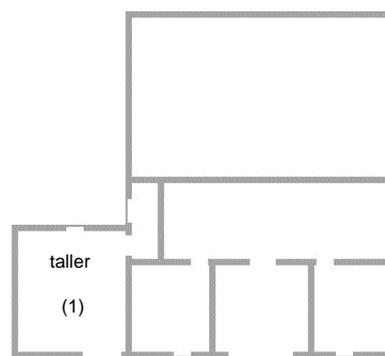


L.1-(A).- Inmueble que la familia del SFA mantiene en alquiler, en el que éste dispone provisionalmente de un cuarto trastero a modo de laboratorio fotográfico(1), una cocina(2), un baño(3) y espacio(4) para realizar diversas prácticas intraprocusuales, sobre todo de carácter *secundario*.



L.1-(B).- Domicilio familiar en el que el SFA convive con otros miembros de su familia, siendo habitual que utilice los espacios (1), (2), (3), (4) y (5) para tareas intraprocusuales.

L.2.-(*Arteaga*).- Es un espacio de vida secundario de tipo rural, que también ofrece infraestructura familiar estable y medios de subsistencia al SFA por tiempo potencialmente indefinido. Unos parientes, que ofrecen al SFA el espacio (1), donde éste dispone de una mesa de trabajo y determinadas herramientas para realizar labores intraprocesuales.



L.3.- (*Bilbao*).- Es un espacio de vida familiar que ofrece al SFA apoyo logístico provisional cuando es necesario.

L.4.- (*Leioa*).- Es un espacio institucional al que el SFA suele acudir por cuestiones estrictamente relacionadas con la vertiente normativa del proceso creativo. El espacio institucional citado es la UPV-EHU, y específicamente, la Sección de Audiovisuales de la Facultad de Bellas Artes, y el Rectorado de dicha Universidad.

L.5.- (*Hondarribia*).- Es un espacio de trabajo al que el SFA acude regularmente, en el periodo lectivo 92-93, por obligaciones laborales en su Instituto de Enseñanzas Medias.

L.6.- (*Donostia*).- Es un espacio lúdico, institucional y de servicios, al que el SFA acude a divertirse, a entrevistarse con las instituciones, y a recabar recursos e infraestructura con fines intraprocesuales.

L.7.- (*Ernio*).- Es un espacio rural que ofrece posibilidades de esparcimiento y de actividad intraprocesual.

L.8.- (*Irati-Orreaga*).- Es un espacio natural que ofrece posibilidades de esparcimiento y de actividad intraprocesual.

L.9.- (*Echo*).- Es un espacio que ofrece posibilidades de esparcimiento y posible apoyo técnico por parte de elementos del entorno familiar.

L.10.- (*Vitoria-Gasteiz*).- Es un espacio institucional relacionado con el programas de becas y ayudas de investigación, con el que el SFA se comunica por correspondencia o por teléfono.

L.11.- (*Madrid*).- Es un espacio de servicios técnicos con el que el SFA se comunica por correspondencia o por vía telefónica.

L.12.- (*Barcelona*).- Es un espacio de servicios técnicos con el que el SFA se comunica por correspondencia o por vía telefónica.

L.13.- (*Florenzia*).- Es un espacio de información cultural con el que el SFA intenta comunicarse por correspondencia sin conseguirlo.

- Líneas de trayectoria:

Los distintos lugares están intercomunicados según diferentes servicios. El SFA utiliza unos u otros dependiendo de la modalidad de interacción comu-

nicativa que pretenda utilizar. Para la comunicación directa, hará uso de diversos sistemas de transporte público o será trasladado por otros sujetos. Para la telecomunicación directa, hará uso del teléfono, y para la transmisión y recepción a distancia de material informativo, el método exclusivo será la correspondencia.

A continuación, referimos el modo de interconexión habitual entre los distintos lugares:

T.1.- *Autobús+Ferrocarril.*

T.2.- *Turismo particular (de amigos o familiares).*

T.3.- *Autobús+Tren+Turismo particular (de familiares)*

T.4.- *Ferrocarril*

T.5.- *Ferrocarril+Autobús*

T.6.- *Turismo particular (de amigos o familiares)*

T.7.- *Turismo particular+ferrocarril+autobús*

T.8.- *Autobús*

T.9.- *Turismo particular (de amigos o familiares)*

T.10.- *Teléfono, correspondencia*

T.11.- *Correspondencia*

T.12.- *Teléfono, correspondencia*

T.13.- *Teléfono, correspondencia*

b) La familia:

La familia ocupa las topologías 1, 2, 3 y 9. Entenderemos la familia como el entramado relacional con el que el SFA mantiene lazos de parentesco, lo cual da lugar a la aceptación tácita de una serie de derechos y obligaciones bastante difusos, que tienen influencia muy directa en el desarrollo del proceso creativo. El entorno familiar del SFA está bastante estructurado, si nos atenemos al modelo tradicional imperante en las coordenadas socio-culturales correspondientes a las actividades intraprocesuales. Por otro lado, no se ha de constatar ningún elemento traumático especial en lo vivencial o en lo económico, pudiendo definirse el grado de cohesión e integración social de los miembros de la familia como *normal*.

Para visualizar gráficamente el sistema de relaciones parentales del SFA, hemos optado por aplicar un esquema procedente de del ámbito de la psicología, y más concretamente de la denominada *Terapia Familiar**. El método empleado será el *Genograma*. Un genograma (Diagrama familiar) es un croquis que brinda un cuadro gráfico de la estructura familiar y el proceso emocional a través del tiempo. Fue elaborado por Murray Bowen, y se ha con-

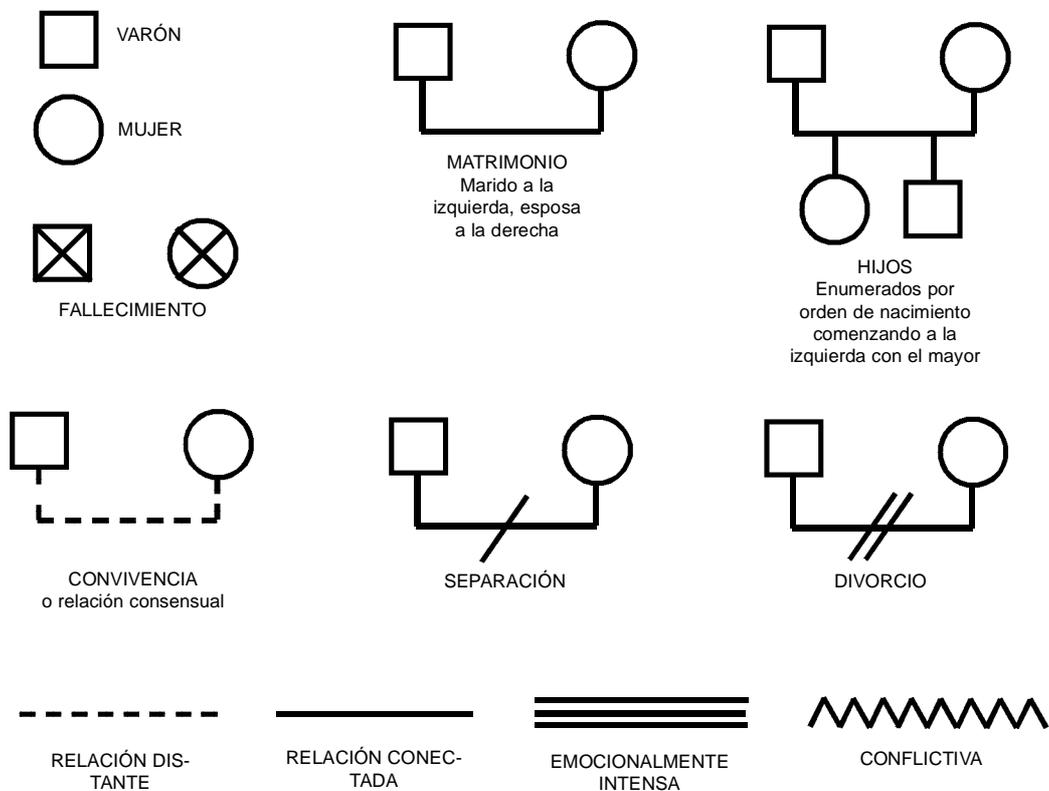
*M.Walters, y OAAA, " La red Invisible. Pautas vinculadas al género en las relaciones familiares". PAI-DOS 1991

vertido en un formulario estandar, entre los clínicos, para describir las familias.

Un genograma completo debería incluir:

- (1) Nombres y edades de todos los miembros de la familia.
- (2) Fechas exactas de nacimiento, matrimonio, separación, divorcio, fallecimiento, y otros acontecimientos vitales significativos.
- (3) Anotaciones relativas a fechas, ocupación, lugar de residencia, enfermedades y cambios en el curso vital, efectuadas en el propio genograma.
- (4) Información sobre tres o más generaciones.

Las claves de los símbolos principales:



c) El entorno relacional:

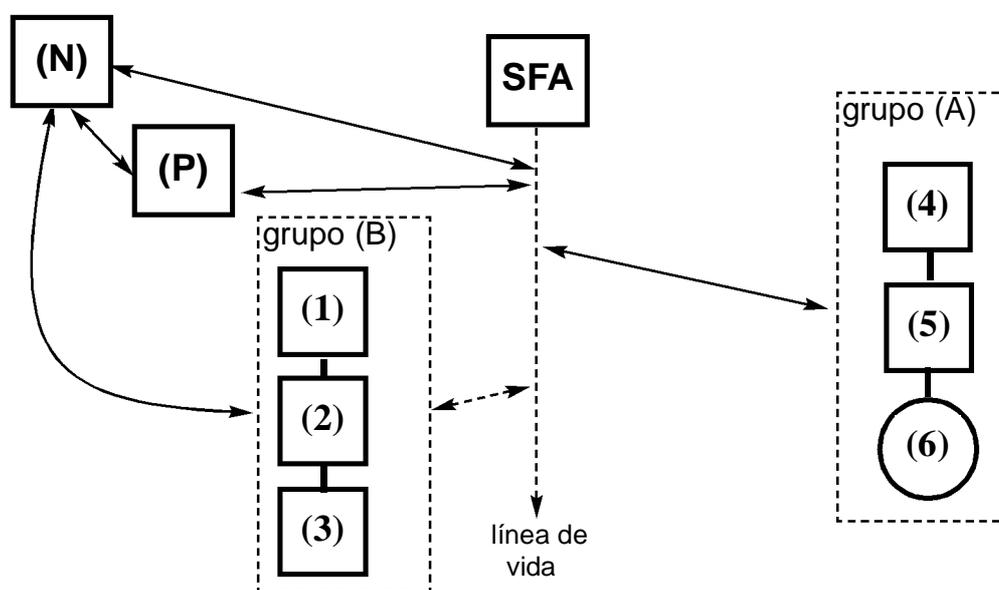
El entorno relacional es un área difusa a la hora de ser visualizada. Los lazos relacionales suelen ser muchas veces de tipo coyuntural, y es por eso difícil establecer un patrón uniforme a la hora de conceptualizar los diferentes tipos de relaciones que se establecen entre las personas. Además, las relaciones no tienen por qué mantenerse inmutables en el tiempo. Pueden variar entre el mútuo reconocimiento y la intensa afectividad, y por supuesto, pueden enfriarse, e incluso romperse. En el caso que nos ocupa, en principio, podemos considerar como entorno relacional básico aquél sistema de

relaciones extrafamiliares establecidas con anterioridad a las prácticas intra-procesuales, y que se mantuviera a lo largo de ellas. Sería muy prolijo intentar reconstruir el cuadro general de relaciones del SFA, por lo que consideramos más apropiado atender sólo a aquellas que han intervenido directamente o han sido referenciadas durante el proceso creativo. Un análisis preliminar del material de campo nos permite establecer en principio dos grupos de relaciones durante el periodo objeto de estudio:

(A).- Relaciones antiguas en fase de recuperación.

(B).- Relaciones recientes en fase de consolidación.

El motivo de esta fractura relacional pudiera hallarse en el hecho fáctico de que el SFA acaba de volver a su lugar de origen (T-1) después de cinco años de ausencia por motivos de estudio. En ese intervalo, ha descuidado sus antiguas amistades a costa de otras nuevas que también se han dispersado. Probablemente, el SFA no cubre sus necesidades de relación con ninguno de los dos grupos. Destacaremos además que los ámbitos relacionales (A) y (B), son impermeables entre sí, entrando cada uno de ellos, por separado dentro del concepto de *cuadrilla*, en el que las relaciones se acercan más a los hábitos gregarios de socialización que a la afinidad personal o interdependencia emocional.



Además de ello, debemos incluir en el ámbito relacional del SFA algunos elementos procedentes del ámbito familiar -(N) y (P)-, en tanto en cuanto participan de su mundo de intereses y relaciones sociales. Concretamente, las relaciones (B) se establecen por mediación de (N). Las motivaciones pudieran ser complejas, y su explicación requeriría probablemente técnicas psicoanalíticas, aunque pudieran darse explicaciones sencillas de orden pragmático, centradas en las necesidades estratégicas de relación y contacto

social de cada uno de los miembros del entorno.

Todo ello muestra, quizás, una situación relacional definitivamente raquítica, y ello puede leerse tanto en forma de causa como de consecuencia, al observar el carácter eminentemente introspectivo, y hasta solipsista, que caracteriza en algunos momentos al proceso creativo.

El diagrama esquemático del sistema básico de relaciones del SFA durante el periodo objeto de descripción quedará integrado en el esquema general de relaciones que mostramos en estas páginas.

Más adelante profundizaremos en la dinámica evolutiva de las diferentes conexiones y su influencia en el desarrollo del proceso creativo, atendiendo específicamente a la relación (6) que, como veremos, se involucrará activamente en las actividades intraprocesuales. (6) constituye un caso específico, porque sus intereses vitales y creativos coinciden en cierta medida con los del SFA en el periodo objeto de descripción, con lo que una relación previa de amistad se convierte en relación de colaboración intraprocesual.

d) Las instituciones:

El SFA desarrolla sus actividades en el campo social. Más allá de la articulación parental y del sistema de relaciones, el entorno se le presenta como un campo bien ordenado de actividad programada. Probablemente, esta percepción está conformada tras un largo proceso de asimilación de la estructura cultural con la que se convive.

La cuestión de fondo que se plantea un proceso creativo suele estar muy amenudo relacionada con una relación dialéctica con la estructura cultural inmediata. Esa dialéctica puede manifestarse en una crítica directa hacia ciertos aspectos que se consideran injustos, o en la búsqueda de modos personales o específicos de afrontar la vida. En cualquier caso, la situación nunca deja de ser provisional: la crítica puede estar basada en cierta incompreensión de los resortes de la realidad, o los enfoques pretendidamente personales pueden ser mas comunes de lo que uno quisiera. Uno tiene la tentación de imaginarse como un surfista que no termina de enganchar la ola buena que le permitirá surfear por un rato (su minuto de gloria). Mientras tanto, despotrica de lo malas que son las olas, o de lo mal que las aprovecha. El caso es que sigue en el agua esperando, pensando quizás en la zorra y las uvas. Podemos comparar las olas con las instituciones. En nuestra imaginación, podemos verlas como entes poderosos y temibles, pero manejables, porque manifiestan cierto gusto por la regularidad: son hasta cierto punto previsibles, como un padre de los de antes. Puede que sea responsabilidad del artista intentar una pirueta diferente cuando le llegue el turno.

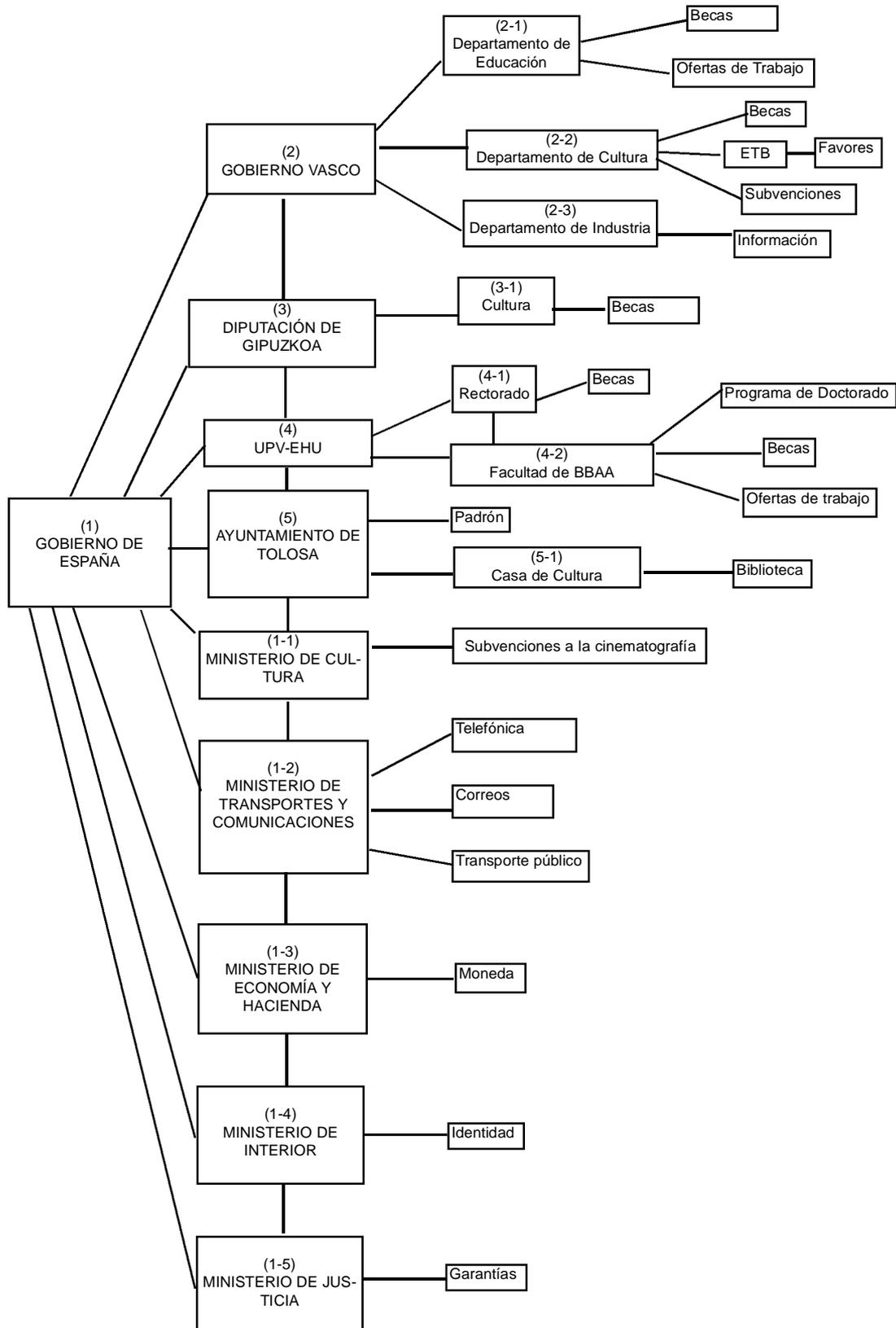
Desde su percepción situada, el SFA percibe un entorno institucional que oscila entre lo público y lo privado. Estos dos campos se superponen en

algunos aspectos, y no resulta fácil distinguirlos. Desde una visión simplista, las instituciones públicas serían aquellos entes que determinarían, en nombre de algo aparentemente ideal (una pretendida objetividad asimilable a un pretendido bien común), las obligaciones, necesidades, y derechos básicos de todos los individuos. Las privadas, aquellas que ofrecieran servicios concretos, posibilidad de desigualdad o individualización, a cambio de valores equivalentes, con ánimo de lucro, desde una percepción subjetiva de las necesidades de los individuos.

Como veremos al describir el entramado real establecido durante el proceso creativo, no sólo se produce una imbricación permanente y cambiante entre las esferas institucionales pública y privada, sino que el entorno familiar y relacional toman parte en ella en diversos grados. Por otro lado, la interacción provoca desplazamientos en el tipo de comunicación que se establece con los representantes institucionales, que pueden llegar a ser considerados parte del entorno relacional, en la medida en que el flujo informativo aborde esferas no específicamente intraprocesuales. A este respecto, el SFA ha tratado de prestar especial atención a las líneas de subjetividad imperantes en el contacto con las instituciones, tratando de localizar respuestas no automáticas en diversos interlocutores institucionales.

Volviendo a la materia de este capítulo, en los siguientes diagramas mostraremos el panorama correspondiente al entramado institucional privado y público que ha constituido parte efectiva en el desarrollo de nuestro proceso creativo. Mas adelante lo situaremos y conectaremos en la espacialidad y temporalidad con que se ha ido desgranando su influencia a lo largo del periodo de actividad. Por ahora, nos limitaremos a designar su naturaleza concreta y su implantación en el espacio intraprocesual, sin entrar en consideraciones explicativas ni valorativas.

LO INSTITUCIONAL PÚBLICO



LO INSTITUCIONAL PRIVADO

